

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

Minuta de la Trigésima Sesión Extraordinaria Urgente de carácter privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 30 de octubre de 2020.

Orden del día

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

ÚNICO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR JAIME LÓPEZ VERA, POR EL PRESUNTO INDEBIDO USO DE RECURSOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN PERSONALIZADA, ATRIBUIBLES A MARIO MARTÍN DELGADO CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, COORDINADOR DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO, EN EL CONTEXTO DE LA RENOVACIÓN, MEDIANTE ENCUESTA, DE LA DIRIGENCIA DE MORENA; DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR UT/SCG/Q/OAFM/CG/90/2020 Y SUS ACUMULADOS.

En la Ciudad de México, a las trece horas con treinta minutos del treinta de octubre del año dos mil veinte, de manera virtual, a través del programa Webex, la Comisión de Quejas y Denuncias celebró su Trigésima Sesión Extraordinaria urgente de carácter privado, a la que asistieron el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera y la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión; así como el Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Damos inicio a la Trigésima Sesión Extraordinaria Urgente de Carácter Privado de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Comisión de Quejas y Denuncias

MINUTA INE/CQyD/30S-ExtU/2020

Le doy la bienvenida a la Consejera Adriana Favela, la Consejera Claudia Zavala y, por supuesto, a nuestro Secretario Técnico, el Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Carlos Ferrer Silva.

Señor Secretario, le solicito que verifique formalmente la existencia de quórum para iniciar ya con toda legalidad la sesión.

Mtro. Carlos Ferrer: Sí, Consejero Presidente.

De manera nominal, procedo a verificar la asistencia virtual a la presente sesión.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Favela: Presente.

Mtro. Carlos Ferrer: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Presente, Secretario.

Mtro. Carlos Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Mtro. Carlos Ferrer: Presidente, el quórum legal para sesionar se encuentra debidamente integrado en términos reglamentarios.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muchas gracias.

En consecuencia, le solicito dé cuenta del proyecto del orden del día.

Mtro. Carlos Ferrer: Indicó que el proyecto de orden del día se integra de un punto al que dio lectura.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto si hay intervenciones sobre el orden del día.

No es el caso, por favor señor Secretario, tome la votación correspondiente.

Mtro. Carlos Ferrer: Sí, Presidente.

Consejera Adriana Favela.

Mtro. Carlos Ferrer: Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Favela: A favor.

Mtro. Carlos Ferrer: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: A favor.

Mtro. Carlos Ferrer: Consejero Presidente Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Ferrer: Presidente, el orden del día fue aprobado por unanimidad de votos.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muy bien.

Por favor dé cuenta del punto del orden del día.

Mtro. Carlos Ferrer: Con gusto.

Jaime López Vera presentó queja por la que denunció a Mario Martín Delgado Carillo, entonces contendiente a la Presidencia de MORENA, mediante el método de encuesta, derivado del probable uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada.

A fin de acatar cabalmente con la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, procede el análisis de propaganda fija que el quejoso señala como posiblemente violatoria de la Constitución y de la ley.

El proyecto propone declarar improcedente la adopción de la medida cautelar solicitada a tratarse de actos consumados, toda vez que de la verificación realizada por personal de este Instituto se advierte que los promocionales denunciados ya no se encuentran exhibiéndose.

Es cuanto.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Está abierto el uso de la palabra.

Pregunto a mis compañeras si quieren intervenir.

La Consejera Claudia Zavala, en primera ronda, adelante, por favor.

Consejera Electoral Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

De manera muy breve para decir que estoy de acuerdo con la propuesta que se nos formula por parte de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, toda vez que ha sido criterio ya, pues congruente y reiterado de esta comisión que cuando los actos se vean consumados, pues ya es improcedente el dictado de medidas cautelares.

Y solo enunciaré la propuesta de algunas observaciones de forma.

Sería cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pregunto si hay más intervenciones.

Consejera Favela, por favor.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Gracias, Presidente.

Yo también estoy de acuerdo con el sentido del proyecto, y, efectivamente, como bien lo refirió la Consejera Claudia Zavala, se está proponiendo que sean improcedentes las medidas cautelares precisamente porque se trata de actos consumados, porque ya se quitaron algunos promocionales, porque hay otra serie de circunstancias que ya no genera la necesidad de que se puedan reiterar las medidas cautelares que se están solicitando.

Y también tengo algunas precisiones de forma que también se las haría llegar al Secretario Técnico, si me lo permiten, obviamente no cambian el sentido del proyecto.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pues yo quiero coincidir con mis compañeras Consejera electorales, porque los tres espectaculares denunciados pues ya no están exhibiéndose, lo cual sí hubiera dado lugar para la emisión de la medida cautelar y, de hecho, el proceso en medio del cual se presentó la denuncia pues prácticamente está concluido, hace ya unas semanas se dieron a conocer incluso los resultados de la encuesta para determinar la Presidencia de MORENA.

Entonces, sobre todo al ya no estar expuestos los espectaculares pues no amerita la medida cautelar que es lo que esta comisión ha analizado. Así que coincido con mis compañeras.

Entiendo que las modificaciones de forma, quieren justamente hacer presiones incluso de tiempo porque Mario Delgado en efecto, cuando se presentó la denuncia era coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA, en este momento ya no lo es, son precisiones que es adecuado que se incorporen.

Entonces, yo también las respaldo.

Es todo.

Pregunto, ¿si hay alguna otra intervención en segunda ronda?

Señor Secretario, tomando en consideración las modificaciones que han propuesto mis compañeras, le pido que tome la votación correspondiente.

Mtro. Carlos Ferrer: Con mucho gusto, Presidente.

En esos términos les consulto si se aprueba el proyecto.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Favela: A favor.

Mtro. Carlos Ferrer: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Claudia Zavala: A favor, Secretario.

Mtro. Carlos Ferrer: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Mtro. Carlos Ferrer: El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos, Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Muchas gracias.

Pues hemos agotado los asuntos del orden del día, con el cual damos concluidos los trabajos de esta comisión.

Muchas gracias, de nueva cuenta a todos quienes hicieron posible la misma y a las personas que estuvieron atentas a los trabajos.

Gracias, muy buenas tardes.

Buen provecho.

Conclusión de la Sesión

(Rúbricas)

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**DRA. ADRIANA MARGARITA
FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA
ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRO. CARLOS ALBERTO FERRER SILVA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**